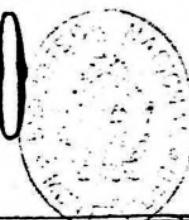


EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento



Suscripcion mensual 50 cts.

Número suelto 10

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y Domingos.

EL URUGUAYO

DURAZNO, SETIEMBRE 12 DE 1886

Suma, y sigue.

En los momentos que atravesamos, abarca por completo la atención de la prensa opositora la cuestión presidencial, y de ahí nacen, esas soñadas combinaciones y conciliaciones que se dice se pretenden llevar a cabo, entre el elemento sautista y miembros de la oposición.

Por supuesto, que para dár un visto de verdad á sus suposiciones temerarias tienen que sentar como premisa irrecusable la acefalia del Poder Ejecutivo, por imposibilidad física del General Santos.

Patiendo de aquella base, parece indudablemente verosímil, á *prima facie*, tales evoluciones, para los que no se detienen á esto díar con detenido criterio la trascendental cuestión que se ha traído al tapete de la discusión con calculada capciosidad; pero, examinado detenidamente el punto, se alcanza á comprender, sin mucho esfuerzo, que aquella evolución no es otra cosa, q' una de las muchas vivesas del principio.

La palabra oficial se ha hecho oír, por intermedio del cuerpo médico que actualmente combate el mal que aqueja al primer magistrado de la República, no puede dudarse de ella. Ese documento que ha visto la luz pública, pone bien claramente de manifiesto el estado actual del paciente, y si bien, reputa graves las heridas inferidas al General Santos, fácilmente se comprende, que aquel estado, era el estado patológico del enfermo, en el momento de ser herido; hoy claro es, que con la asistencia esmeradísima recibida, presenta una faz completamente satisfactoria la convalecencia, á estar también al parte diario que espiden los propios facultativos.

Pero aun hay mas, que destruye cualquier duda que pudiera abrigar el espíritu mas obsecado, é incrédulo.

Todo el mundo sabe, que el General Santos toma participación activa en los consejos de gobierno y recibe diariamente en su domicilio á diversidad de personas, que á él concurren, luego pues, si su estado fuera el que pretenden hacer suponer los enemigos de su política y de su persona, para llevar la duda al espíritu público, no le sería materialmente posible hacerlo, pues se hallaría bajo el imperio de una crisis febrísgua que le inhabilitaría hacerlo por el estado de debilidad del cerebro.

Pero esto, que todo el mundo lo puede comprender facilmente, aunque sea profano en la ciencia de Hipócrates y Galeno, no lo quieren entender los señores opositores, pues les presta una coyuntura favorable para clavar un golpe de bomba, y presentar

se como los *don precisos* de la política.

Triste ilusión, que solo les durará lo que dura un lirio!

Es preciso que se convenzan, una vez por todas, que el partido colorado, no les precisa, ni les quiere para nada, pues se sobra y se basta por si solo, para hacer la felicidad del país.

Es preciso que se convenzan, que esas mentidas conciliaciones que proclaman, nadie se las cree, por que ningún miembro del partido colorado las ha buscado, ni las quiere; y prueba de ello, que se les ha desafiado á que señalen el nombre de uno solo que lo haya hecho, y han enmudecido como muertos.

Y es preciso que se convenzan finalmente, que el partido colorado no olvida tan facilmente las escenas escandalosas ocurridas en 1872, cuando siendo gobierno provvisorio don Tomás Gomensoro, les contestó á los ciudadanos que fueron á pedirle garantías, del Departamento de Canelones por hallarse el General Apóstol con una división allí, que les coartaba á los colorados el votar, "que mandaría el carro para recojer los muertos," mientras que enviaba armas á la Jefatura Política.

Estos hechos que no se olvidan, hacen comprender sin grande esfuerzo que cuanto llevan dicho, y escrito, sobre el particular, no pasa de otra cosa, q' de sueños irrealizables, concebidos en medio del entusiasmo del hambre de mando que tienen.

Sigan su derrotero que nosotros como espectadores de sus mentadas evoluciones, á cada uno de sus artículos diremos; Suma y sigue.

Parte médico legal

PASADO AL Sr. JUEZ DEL CRIMEN
CON MOTIVO DEL ATENTADO CRIMINAL
CONTRA S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Capitán General
MAXIMO SANTOS

Cuerpo Médico Militar.

Conclusion.

Las heridas son de dos clases: una, *agujero de entrada*, puede considerarse como la producida por una bala cónica ordinaria—y las otras, (y éstas son las originadas por la explosión del proyectil en el lado izquierdo), como heridas por distorsión, descarriladas

arrancamiento, cuyo aspecto se manifiesta por una superficie desigual, con uno ó varios colgajos más ó menos extensos, comprendiendo pérdidas de sustancia.

La primera de las heridas (la de entrada) está situada en la parte media del carrillo derecho, al nivel del sitio comprendido entre las dos mandíbulas y es de forma circular; el proyectil atravesó la piel (en la cual la explosión del tiro incrustó varios granos de pólvora) y las demás partes blandas de ese lado, encontrando luego la lengua que hirió desde su borde derecho, en el tercio anterior, siguiendo por su cara inferior en dirección oblicua al lado opuesto, fraguándose un túnel entre dicha cara inferior y los tejidos que adhieren y sostienen aquel órgano al suelo de la boca, llegando en esa dirección, pero inclinándose hacia abajo y atrás, hasta encontrar la mandíbula inferior donde chocando el proyectil hizo explosión, arrancando y destruyendo dos molares, (la primera y segunda,) y fracturando en forma *cominuta* el cuerpo de aquel hueso, del que desprendió fragmentos que salieron junto con una de las molares, por las heridas que originó á la vez sobre las partes blandas del carrillo izquierdo, aquella explosión.

Estas heridas son en número de cuatro y se encuentran situadas del modo siguiente: la primera en dirección paralela al eje vertical de la cara, se extiende desde el extremo anterior del borde inferior del hueso malar hasta el nivel de la comisura labial izquierda dos y medio centímetros hacia fuera y tiene la extensión de cuatro centímetros;—la segunda dirigida oblicuamente al eje vertical de la cara, se extiende desde la extremidad posterior del borde inferior del malar hasta tres y medio centímetros abajo;—la tercera dirigida también oblicuamente, parte á dos centímetros del antitrago de la oreja y tiene una extensión de dos centímetros;—y por fin la cuarta que es la más extensa e irregular, dirigida transversalmente al eje vertical de la cara, se extiende desde tres centímetros abajo de la comisura labial izquierda, hasta el borde posterior del maxilar superior, recorriendo los tejidos comprendidos entre los maxilares, uniéndose las dos primeras heridas y en una extensión de siete y medio centímetros. Esta herida ofrece un ranversamiento notable de sus bordes y una pérdida muy sensible de sustancia, dando á la vista, el aspecto de una cavidad deformada.

En resumen, puede decirse, con referencia á estas heridas, que con excepción de la más pequeña situada al nivel del antitrago y aislada de las otras, las demás no constituyen más que una sola herida, correspondiendo a las diversas direcciones que afecta, á los límites de los colgajos que la caracterizan.

Las partes lesionadas desde el punto de entrada del proyectil, hasta su salida son en el lado derecho.

EL URUGUAYO

carrillo, pero sin herir nervio y vaso alguno importante;—en la cavidad bucal à la lengua y los tejidos que la adhieren al suelo de aquella según se ha descripto;—el maxilar inferior, la incosa, los músculos masetero, bucinador, orbicular de los labios, la bolla grasa de Bichat, el conducto de Stenon y parte de la glándula parótida, arterias facial, transversal de la cara, lingual, dentaria, nervio dentario, varias ramificaciones nerviosas y arteriales, aponeurosis, tejido celular y piel, en la cual se encuentran algunos equimosis que se propagan hasta la conjuntiva óculo-palpebral.

Tal es, señor Juez, la situación anatómica, extensión y carácter de las violencias de que nos ocupamos.

El arma que ha producido esas lesiones es de las que se llaman de *fuego*, correspondiendo en la clasificación de estas a las que se denominan *revolvers* (calibre 12 milímetros), con la especialidad de que en este caso sus proyectiles son de los que en la balística se clasifican con el nombre de *explosivos*, (sistema Pertuisel).

Estas heridas han sido producidas hallándose el agredido y el agresor de pie y situados a distancia muy cercana, pero no frente à frente, sino colocado oblicuamente y á la de rechazar el segundo respecto del primero, y en momentos en que éste, miraba el lado opuesto.

Bajo la acción de semejantes lesiones, la hemorragia producida fué desde el primer momento considerable, y el herido sufrió luego uno de los accidentes que siguen a esas pérdidas; hubo una lipotimia durante la primera curación y que duró muy breve tiempo.

Fuera de este accidente, que pasó rápidamente (y que para producirlo influyó también la posición vertical en que se mantuvo el herido), su estado general bajo el punto de vista de su entereza de ánimo y despejo de sus facultades intelectuales, se testimonian por actos que acusaban su perfecta integridad, como fué entre varios el de recomendar que no se hiciera daño á su heridor. En cuanto á su temperatura, respiración y pulso se mostraron satisfactorios.

Considerado bajo el punto de vista médico legal el traumatismo que nos ocupa, declaramos que es de carácter *grave*; y en este caso mucho más, teniendo en cuenta que el proyectil que lo ha producido es de naturaleza explosiva, lo que agrava notablemente el proceso quirúrgico, ya por la fragmentación que sufre el proyectil cuyas diversas porciones son arrojadas violentamente en distintas direcciones, cuanto por la mortificació que origina en los tejidos la sustancia química explosiva (y que creemos que en este caso es el ful minato de mercurio), por los principios gaseosos toxicos que produce, como también por la disgregación, forma irregular y perdida de su textura que determina en las heridas.

X por estas consideraciones, el traumatismo que se observa en el lado izquierdo del rostro, debe clasificarse más propiamente con el título de *muy grave*.

En cuanto al caro que seguirán estas lesiones del lado izquierdo y el tiempo que reclama su reparación, expusimos nuestro pronóstico con el carácter de *reservado*, reserva justificada, mayormente en este caso en que el origen de las lesiones, su extensión y naturaleza tienen el carácter especialísimo del agente que las ha producido.

En cuanto a la herida de los tegumentos del lado del estómago reparada parcialmente somos.

En mérito pues de estos hechos, y habiendo logrado exhibir en los primeros momentos de la causa la evidencia, la abordando cada día de sangre que anotaba de sus heridas,

empleándose para ello el percloruro de hierro diluido, el agua aluminosa, el frío y tapones compresivos; y teniendo en cuenta las condiciones higiénicas del local en que habita y las demás que favorecen una asistencia semejante; y por otra parte, las ventajas del arsenal antiséptico aplicado rigurosamente en este caso y que previene casi en absoluto las complicaciones que son propias á esta clase de heridas:—

Los infrascritos, apesar de las reservas de su pronóstico, opinan que, estas lesiones pueden repararse con los defectos y deformidades consiguientes y en un tiempo que no puede precisarse en temor de las complicaciones á que nos hemos referido.

Es cuanto tienen los infrascritos que informar á V. S. en cumplimiento del cometido que les ha sido confiado.

Montevideo, Agosto 18 de 1886.

Francisco Antonio Vidal—Julio Rodríguez—Isabelino Bosch—Angel Brian.

LA NACION.

Crónica Local.

Almanaque

SETIEMBRE

Domingo 12—*El dulce nombre de María* sain Leoncio y compañeros mártires.

Lunes 13—Santos Amaro, Felipe y Eugenio obispo.

Martes 14—La exaltación de la santa Cruz

Miércoles 15—San Nicomedes mártir.

Tempor ayuno.

Informe médico.—Dadas las pequeñas dimensiones de muestra hoja, no pudimos publicar íntegro el informe médico legal expedido por los facultativos que asistieron al General Santos, en nuestro número anterior.

Hoy lo hacemos pues, para que el público conozca el verdadero estado de aquél magistrado.

Debemos hacer notar que lleva fecha 18 de Agosto.

Escrutinio.—Hoy debe berificarse el escrutinio de la elección practicada para Juez de Paz de la 8^a sección.

Según nuestros informes ha sido elegido el joven Sanbucetti.

Nos alegramos de ello, pues es ya tajosamente conocido el candidato de aquel vecindario que le ha nombrado, y ha demostrado acierto en la elección.

El Comandante Rodríguez.—Un diario de la capital dice que aquel Sr. Cefe del 5^o de caballería se quebró un brazo en el Paso de los Toros de una rodada que llevó.

Sin duda estaba "mareado" el noticiero, pues la desgracia ocurrida fué debido á haberse volteado en un carro en que iba hace unas noches lleno de su cuartel para el Teatro.

¿Con que, ya vó?

No hay tal inocentada.—Nuestro colega "La Propaganda" interpretando un sueldo nuestro en que manifestamos que no habían querido admitir por escrito las declaraciones de

los Srs. Ortiz y Ruiz, presupone, que consideramos aquél hecho como una incondescendencia.

Está en error el colega, pues no ha habido tal intención por nuestra parte.

Las cosas en su lugar.

Bien señor Gefel.—con motivo de haber sido suprimido el impuesto de limpieza, que tan necesario era; el Sr. Gefe Político ha donado la suma de veinte pesos mensuales con el fin de que se establezca aquél servicio.

Es una acción que habla muy alto en favor del Comandante Estevan, y demuestra inequivocadamente el interés que se toma por la población y la generosidad de su carácter.

Por que es eso?—No sabemos por qué razón no despachan la correspondencia en el correo para el público hasta no despachar al cartero:

Es una preferencia que habla muy alto en favor del Comandante Estevan, y demuestra inequivocadamente el interés que se toma por la población y la generosidad de su carácter.

Haga suelta.—Por la abundancia de materiales y no querer privar á nuestros lectores de esta sección, hemos tenido que dar una hoja suelta que contiene los avisos.

Asentado nombramiento.—Según nos informan ha sido nombrado Sub-Delegado de la 1^a Sub-Delegación, en reemplazo de D. Manuel Martínez, el Sargento Mayor D. Avelino Sierra.

Aquel Señor, provablemente conocido por su buena conducta, del vecindario, que ha tenido ocasión de apreciarlo cuando ha sido empleado público, no dudamos, será satisfactoriamente recibido por aquél, que sabe que es hombre de orden.

Empleados como Sierra hacen honor á cualquier repartición.

Felicitamos al vecindario por la arquitectura que hacen y al señor Jefe Político por el acierto del nombramiento.

AVISOS

Vice-consulado de España en el Durazno.

Este Vice-consulado hace saber al público el fallecimiento intestado del Subdito español don Fernando Constela, natural de la provincia de Ponferrada, del distrito Estrada, y de edad treinta y cinco años.

Citanos á la vez á los acreedores y herederos de dicho Sr. para que en término de 90 días comparezcan ante este Vice-consulado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Durazno 5 de Setiembre de 1886.

El Vice-consul de España.

José Manuel Urreta.

s. 9.1.m.

Agentes

Los señores Simpson y Hernández Agentes de la acerillada fábrica á Vapor y almacén de muebles de Felipe L. Monteverde, tienen á disposición del público los catálogos con los precios corrientes y facilitan todos los informes ó fotografías que correspondan á dichos catálogos.

Ex-consultor recomendó este establecimiento, por cuanto tiene completa la fauna de ser el que en su ramo ofrece mayores ventajas.

jas.
Dirección de los Agentes, Calle 18 de Julio
números 170 y 172—durazno.
s.9.1.m.

Vice-consulado de España en el Durazno.

Este Vice-consulado hace saber al público el fallecimiento intestado del subdito español don Francisco J. Nuñez natural de Arquínano provincia de Navarra, y de edad treinta años.

Citandose á la vez á los acreedores y herederos de dicho Sr. para que en término de 90 días comparezcan ante este Vice-consulado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Durazno 5 de Setiembre de 1886.

El Vice-cónsul de España.

José Manuel Urreta.

s.9.1.m.

PLATERIA JOYERIA Y RELOJERIA

DE

Jaime Mayor

CALLE 18 DE JULIO N° 144.

Aviso á el público en general y á mis amigos en particular, que recientemente acabo de haber una nueva casa en los ramos arriba mencionados, en la que se hacen todo clase de trabajos concerniente al ramo.

Tambien se hacen composturas de oro y plata, y se componen relojes.

Todo á precios modicos.

Edicto

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor D. Feliciano Carré Calzada se hace saber la apertura de la sucesion de D. José Luis Maz de Ayala y por el presente se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella se presenten á deducirlo con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días á contar desde el dia de su publicacion.

Durazno Agosto 18 de 1886.

Martín Ximeno. Actuario.

Durazno, Agosto 18 de 1886.

a. 19.1.m.

REGIMIENTO 5º DE CABALLERIA

Toda persona que se considere con derecho á algun caballo de los que se encuentran en la caballada del expresado. Puede presentarse en esta Mayoria á reclamarlo con el correspondiente boleto de marca que acredite su propiedad y lo será entregado.

Cuartel, Durazno Agosto 18 de 1886.

Osvaldo Rodriguez.

Aviso

Se vende median suerte de campo situada en la costa de Cuadras, tiene buen monte y aguadas, poblaciones comodas, una hermosa quinta con arboles frutales, parral, tiene una pintoresca Isla á dos cuadras de las casas, con manantiales permanentes, una chacra labrada, cantera de piedra de cal, hornos, y unas cuatro mil ovejas que existen en el mismo campo alambrados. Para mayores informes ocurran calle Artigas N° 105 107.

Julio Martinez,

a.12.1.m.

HOTEL FRANCES

AVISO

Dona María Olasaregué dueña de dicho Hotel participa á su numerosa clientela que ha trasladado el establecimiento á la antigua casa de Pinotí en donde sus favorecedores en contrarán un servicio esmerado y muy barato.

Aviso.

Se venden las existencias de la casa de comercio que existe en la costa del Caballero casa de Varela.

Se recomienda á los interesados dicha venta, tanto, por las condiciones que encontrarán así á la compra de esas existencias, como por ser un punto importante para el comercio.

Para tratar con su dueño en dicha casa.

Vinos de Oporto y Jerez

—o—

El infrascripto tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos de las mas renombradas marcas de Oporto y Jerez; los que recomienda á las personas de buen gusto y en particular á los señores médicos de la localidad, por ser de aquellos generalmente indicados para enfermos y convalecientes.

Se ha recibido así mismo un escojido surtido de té finos, conservas de pescados, aves, legumbres y varias clases de licores, finos, caña del Paraguay etc. etc. todo a precios que no admiten competencia.

Federico Brucart.

Aviso.

La diligencia de don Alejandro Espinosa que hace la carrera del Durazno á Carpintería pasando por lo de Urreta, Barragan, Estancia del Paraiso y Conchas, saldrá de esta todos los lunes, regresando los viernes.

Para pasajes y encomiendas acuden á sus agentes Sres. Simpson y Hernandez. Calle 18 de Julio número 170 y 172.

Edicto

El Sr. Juez Ldo. Departamental á pedimento de parte interesada ha declarado abierto la sucesion de don Felipe Presentado, y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan y deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicacion.

Durazno Agosto 27 de 1886:

Martín Ximeno. Actuario.

a.29.1.m.

SOCIEDAD DRAMATICO-MUSICAL GRI-

BALDI.

Aviso

Quedan abiertas las matriculas para las asas de música e instrumentos de orquesta en general.

Los interesados deberán presentarse en la firma designada por la comisión provisoria,

quien facilitará los datos que se soliciten.

Las matriculas quedarán cerradas el 31 del corriente.

Local social provisorio—Cancha de Ituza-

g. La Comisión Provisoria.

AL PUBLICO

Se avisa que toda clase de trabajos que se hagan en este establecimiento deben ser pagos al contado, como así mismo los avisos y solicitudes.

Las solicitadas se recibirán hasta las 12 del dia anterior al dia de salida; los avisos hasta la 2 de la tarde.

EL ADMINISTRADOR.

FLUIDO LITTLE

PREPARADO POR

MORRIS LITTLE & SON SONGASTER, INGLATERRA

ESPECIFICO SIN RIVAL
PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelandia, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de toda clase de veneno y se inyecta instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna y coqueras de los animales, y también es excepcionalmente el curamiento de la lana, irritando y estimulando la piel. Tiene también la propiedad de mejorar el color y el brillo de la lana.

Se recomienda á los acodados el uso de este específico en sus establecimientos, como el mejor y mas económico de cuantos se conocen hasta la fecha, en seguridad se un resultado positivo.

Ver más particularidades en la Republica Oriental del Uruguay.

BUTTS, STORES Y C.

Montevideo.

Depositarios en Durazno.

Simpson y Hernandez,
Calle 18 de Julio nros. 12 y 122.

EL URUGUAYO



FIGENSE!

ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS QUE TIENEN ESTABLECIDA SU CARRERA DE ESTE PUNTO Á LA ESTANCIA DEL PARAISO, PASO DE LA LAGUNA DEL ARROYO GRANDE, CARPINTERIA Y GUAYABOS, TACUAREMBÓ, CORDOBES, Y PASO DE RAMIREZ.

Para los Tapes.

Ignacio Laguna—Salidas los días 3, 11, 19 y 28—Regreso los días 1, 9, 17, y 25.

Estancia del Paraíso.

Alejandro Espinosa—Salidas los días Lunes—Regresos los Viernes.

Paso de la Laguna

Francisco Grilo—Salidas los días—Sábados—Regresos los Martes.

Carpinteria y Guayabos

Bartolo Etchegaray—Salidas los días 6, 16, y 23—Regresos los días 1, 11, y 21.

Pedro Castelli y C°

Tacuarembó y Paysandú por la cuchilla de Haedo

Salidas del Durazno 4, 9, 14, 19, 24 y 29. Regresos 5, 10, 15, 20, 25 y 31.

José Gomez

Tacuarembó por la Cuchilla de Peralta y Piedra Sola.

Salidas del Durazno 7, 17 y 27.

“ “ Paso de los Toros 8, 18 y 28. Regresos 3, 13 23.

Pablo Valdez

Tacuarembó por la Cuchilla de Peralta y Piedra Sola.

Salidas del Durazno 7, 15, 22 y fin de mes.

“ “ Paso de los Toros 1, 8, 16 y 23.

Regresos 4, 12, 19, y 26.

Estanislao Gutiérrez

Tacuarembó por Cuchilla de Peralta La Pampa.

Salidas del Durazno 2, 12, y 22. “ “ Paso de los Toros 3, 13 y 23.

Regresos 8, 18 y 28.

Santiago Daire

Tacuarembó por San Gregorio. Salidas 1, 11 y 21.

Regresos 6, 16 y 26.

Arnaud Echeverry

Tacuarembó por San Gregorio.

Salidas 4, 14 y 24.

Regresos 8, 18 y 28.

Ayaguer y Tapia

Al Cordobes por la cuchilla.

Salidas 2, 11 y 21.

Regresos 5, 15 y 25.

Ayaguer y Tapia

Al Paso Ramírez por San Borja,

Salidas 6, 15 y 25.

Regresos 2, 11 y 21.

PRONTO
aparecerá.

Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACEN POR MAYOR

Con suscursales en la Estación Yí
y en los pasos de San Borga
y Polanco

El propietario de esta gran casa, que cuenta en la localidad 12 años de fundada y cuyo nombre y relaciones adquiridas son inmensas, tanto por el grandioso y escojido surtido con que siempre ha respondido á las justas exigencias del público, cuanto por lo limitado de su Precios y legalidad, que siempre han sido, son y serán su norma; se hace un honor de anunciar una vez mas, que merced al ensanche y comodidades que ha introducido en

el nuevo local propio que ocupa, tiene hoy, no nunca, el mas variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Tabacaria, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacen de 1º calidad, especialidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Extenso surtido de Ferretería Inglesa, Francesa y Alemana; camas de hierro últimas, sistema, zinc, hoja de lata, maquinaria para alambrar, arados, terralla, pinturas, vidrio, etc. etc. etc.

Depositos de harina, sal de Cádiz, alambrado para cercos, jabón y granos en la Estación del Yí.

Calle Caballero N° 128 y 130 Plaza nueva DURAZNO.

URUGUAYO

GRN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Calle Sarandí número 167

Este nuevo Establecimiento cuenta con los materiales necesarios para todo trabajo concerniente al ramo de Tipografía por difícil que sea.

Ofrecemos este establecimiento á las personas que tengan necesidad de hacer imprimir:

CARTELES

FOLLETOS

ESQUELAS

CIRCULARES

FACTURAS

CATÁLAGOS

RÉCIBOS

CUENTAS

Precios sumamente modicos

ANTONIO VAZQUEZ

Escríbano, Rematador, Contador Público, inscrito en la Matrícula del Juzgado de Comercio,

—X—

Habiéndose establecido en este Departamento ofrece sus servicios profesionales a sus relaciones:

Se encarga del arreglo de Testamentarias, Liquidaciones, Balances, Remates, y á la vez acepta poderes para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para las personas que le honren con su confianza.

Durazno, Calle 18 de Julio núm. 174.

REGLAMENTO

PARA

EL RIÑIDERO

DE

GALLOS

Aprobado por las autoridades de la

República, y con la ordenanza policial.

SE VENDE

En esta Imprenta

Precios: 5 Reales

ADMINISTRACION DE RENTAS

Horas para el despacho del

ro Postal.

De 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Horas para el servicio de

tas recomendadas.

De 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Nota—Hasta nueva disposición las

oficinas serán de 8 a 11 a. m. y

p. m.

Guillermo C. Ramirez

PROCURADOR.

Calle Mariscal N° 138.